

Auto No 0797

Tipo de proceso: Adjudicación apoyos
2019-277



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, Dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de las partes para los efectos del art 228 del CGP el informe sobre la valoración del médico psiquiatra e historia clínica, documentos aportados por la parte actora. Como quiera que el contenido de los mismo ostenta carácter de reserva se dispone que junto con esto auto por el Centro de Servicios se remita a los correos electrónicos de las partes, así como del Ministerio Público, para su debida contradicción, dejando la advertencia que el mismo no podrá ser compartido con personas ajenas a este trámite

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4238d7ec57e883e1a3ffbbca1e857edce2f755c9cbbc0814e25d84ef757c2d3

Documento generado en 15/04/2021 06:38:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>